



GREENPEACE



Colectivo de
Comunidades Mayas
de los Chenes.

COMUNIDADES MAYAS Y ORGANIZACIONES DENUNCIAN ANTE PROFEPA Y SENASICA PRESENCIA DE MAÍZ Y SOYA TRANSGÉNICOS EN CAMPECHE

- PESE A SENTENCIA DE LA CORTE Y REVOCACIÓN DEL PERMISO A LA EMPRESA MONSANTO, SE SIGUE SEMBRANDO SOYA GM**
- ADEMÁS SE SOSPECHA DE LA SIEMBRA DE MAÍZ GM, AÚN CUANDO ESTÁ PROHIBIDO SU CULTIVO EN MÉXICO DEBIDO A UNA MEDIDA CAUTELAR EN UNA ACCIÓN COLECTIVA**

Ciudad de México a 3 de diciembre de 2020.- Por quinto año consecutivo el municipio de Hopelchén, Campeche es el epicentro de la ilegalidad. Se presume que para este ciclo agrícola 2020 de nueva cuenta productores incurrieron en desacato judicial por sembrar soya transgénica, pese a que el permiso 007/2012 de la empresa Monsanto S.A. de C.V. (hoy Bayer) permanece suspendido desde noviembre del 2015 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mientras se realiza la consulta indígena, aunado a la revocación de dicho permiso por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) desde el 15 de septiembre de 2017, confirmada por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el pasado 18 de agosto de 2020.

Además de la presencia de soya transgénica, también se denunció la posible siembra ilegal de maíz transgénico en la región de Los Chenes, en Campeche pese a estar prohibida en el país, donde se observó la aplicación del herbicida glifosato en predios reportados como sospechosos. Especialmente grave es la posible presencia de maíz transgénico en la región, dado que a la fecha no existen permisos para su siembra, además de operar, desde el año 2013, una medida cautelar que prohíbe su siembra, derivada de la acción colectiva presentada por un grupo de 53 organizaciones, colectivos y personas para salvaguardar los maíces nativos de México. Una de las razones más importantes para otorgar esa medida es el riesgo de contaminación de los maíces nativos por las semillas transgénicas, de ahí la gravedad de la presencia de esa semilla en el municipio maya de Hopelchén.

Los escritos de denuncia popular y ciudadana fueron presentados el pasado 2 de diciembre, tanto en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) como ante el Senasica, pidiendo a las autoridades realicen labores de inspección y vigilancia en el área aledaña al ejido de Komchén, Hopelchén, donde se presume la presencia ilegal de soya y maíz Genéticamente Modificados(GM). Integrantes de las comunidades mayas de Hopelchén, Campeche, y de las organizaciones Greenpeace México, Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA) e Indignación, presentaron las denuncias ante las autoridades agrícola y ambiental por la probable liberación al ambiente y siembra de soya y maíz genéticamente modificado (soya GM), pese a resoluciones judiciales que expresamente prohíben dichas actividades..

Cabe señalar, que durante el 2016 el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), aceptó que se sembró soya transgénica en 16 predios del municipio de Hopelchén, Campeche, a pesar de las restricciones legales.

Las organizaciones y comunidades se lamentaron que sean ellas quienes realicen el trabajo de inspección que les corresponde emprender a las autoridades involucradas, quienes debieran reconocer que hay un grave problema de descontrol y tráfico de semillas transgénicas en la región. Campeche es ejemplo de prácticas de siembra inseguras en materia de bioseguridad donde se opera al margen de la ley.

Comunidades y organizaciones reclaman que las autoridades correspondientes actúen sin demora, debido a que la cosecha de maíz se hace en diciembre, para la aplicación expedita de la ley y de las sanciones a todo aquel que haya incurrido en la violación de la legislación nacional y en detrimento de la bioseguridad del país, y exigieron se proceda tanto al aseguramiento del material, como a la identificación de los puntos de distribución y/o las rutas de ingreso de la semillas genéticamente modificada, allegándose de la información correspondiente sobre la movilización, almacenamiento, distribución y venta de la semilla utilizada para la siembra de maíz y soya transgénica en el estado de Campeche, estableciendo en consecuencia adecuadas medidas de bioseguridad para salvaguardar el medioambiente y el territorio de las comunidades mayas de esa región.

Las organizaciones recordaron que la siembra de semillas transgénicas en Campeche podrían alcanzar multas de hasta 2 millones 600 mil pesos por violaciones a la regulación de bioseguridad en México, pudiendo duplicarse dicha cantidad en los casos de reincidencia (art. 120 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados). Debemos resaltar que esa siembra, además, implica el desacato de una orden judicial, lo cual es muy grave.

Recientemente una de las representantes de las comunidades mayas de Hopelchen, Campeche, recibió un premio internacional por la labor colectiva en la protección al medio ambiente, quien en su mensaje señala que: "los mayas estamos vivos y estamos luchando y es una lucha de vida".

Mayores informes:
Ricardo Ruiz Esparza / 5559644162
ricardo_ruiz@cemda.org.mx

Angélica Simon/5534313544
asimon@greenpeace.org